

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG'S, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE MONSEÑOR JUAN FÉLIX PEPÉN SOLIMÁN, LA CALLE LAGUNA LLANA QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE FRONTAL DE LA BASÍLICA MENOR NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA, EN LA CIUDAD DE HIGÜEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA. INICIATIVA PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Exp. No. 00271-2011-PLO-CD

Esta iniciativa legislativa fue reintroducida en fecha en fecha 4 de marzo de 2011, tomada en consideración y enviada a Comisiones los días 9 y 10 de marzo del presente año.

Con esta propuesta, que nombra una calle de la Basílica Nuestra Señora de la Altagracia con el nombre de Monseñor Juan Félix Pepén Solimán, se busca resaltar los méritos alcanzados por quien en 1959 fue el primer obispo de la Diócesis de Nuestra Señora de la Altagracia. Monseñor Pepén, al concluir su labor como Obispo en la Diócesis de Nuestra señora de la Altagracia, pasó a ser obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Santo Domingo y fue un defensor, en todo momento, de los valores, la dignidad humana, la justicia social y la solidaridad de los más desposeídos.

Por lo antes expuesto, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a la citada iniciativa, tal y como fue remitido de la Cámara de Diputados**, a la vez, se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de su conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

**RUBEN DARÍO CRUZ UBIERA
PRESIDENTE**

**ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
VICEPRESIDENTA**

**MANUEL DE JS. GÜICHARDO
SECRETARIO**

**ANTONIO DE JS. CRUZ TORRES
MIEMBRO**

**CARLOS ANTONIO CASTILLO
MIEMBRO**

**ARÍSTIDES VICTORIA YEB
MIEMBRO**

**AMABLE ARISTY CASTRO
MIEMBRO**

Santo Domingo, D.N.
18 de julio de 2011
/casn